

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos, la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales y la Dirección de Alfabetización Digital.

CONVOCA A:

DOCENTES, DIRECTIVOS, SUPERVISORES, ASESORES TÉCNICO PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, ASÍ COMO DOCENTES Y COORDINADORES ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE ESCUELAS PÚBLICAS SECTORIZADAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO A PARTICIPAR EN EL CONCURSO RECREA Y COMPARTE TU PRÁCTICA PROFESIONAL.

BASES:

PRIMERA. - De la modalidad. Individual.

SEGUNDA. - De las y los participantes. Podrán inscribirse docentes, directivos, supervisores, asesores técnico pedagógicos de educación básica, así como docentes y coordinadores académicos de educación media superior de escuelas públicas sectorizadas de la Secretaría de Educación Jalisco que se encuentren registrados en el ciclo escolar 2020-2021 y que cuenten con correo de @jaliscoedu.mx

TERCERA. - Del formato del concurso. Se realizará totalmente en línea, utilizando como medio de comunicación el formulario, la video llamada y el correo institucional de la Dirección de Alfabetización Digital.

CUARTA. - De las categorías. Los participantes pueden elegir una de las 3 categorías de participación: Vídeo clase, Material didáctico o Artículo de reflexión de práctica educativa.

Vídeo clase. Los participantes realizarán un vídeo en el que expondrán en máximo 15 minutos una práctica exitosa de enseñanza, según tutorial disponible en el siguiente link ([ver tutorial](#)).

Material didáctico. Los participantes realizarán un video de máximo 7 minutos mediante el cual expliquen el proceso de creación de material didáctico de autoría propia y la aplicación del mismo en cualquiera de sus clases. El video será acompañado por un documento en formato PDF que contenga la información antes mencionada. En caso de que se requiera incluir fotografías de estudiantes, éstas no deberán mostrar el rostro de los mismos.

Artículo de reflexión de práctica educativa. Los participantes deberán enviar un artículo de reflexión en el que describan; cómo una práctica afecta a sus estudiantes, la forma en que dieron solución a su problemática y la manera en que marcó su práctica docente, debe contener; tesis, argumentos, reflexiones (introducción, cuerpo y conclusión), en un máximo 5 hojas tamaño carta con letra arial 11, doble interlineado, siguiendo el formato APA.

QUINTA. - Del registro. Se realizará la inscripción en línea a través del siguiente link: <https://bit.ly/recreaycomparte> siendo la fecha límite de registro el 30 de septiembre del año 2020. Los participantes podrán registrarse solamente en una categoría.

SEXTA. - Del concurso. El objetivo es reconocer y compartir el trabajo exitoso que cotidianamente se lleva a cabo desde las distintas aulas de nuestro Estado a fin que puedan ser utilizadas por docentes, e incluso por estudiantes que busquen un medio digital para aprender un tema específico o reforzar su conocimiento respecto al mismo.

SÉPTIMA.- Del envío de proyectos. Los participantes tendrán hasta el 1 de octubre de 2020 para enviar sus trabajos al correo alfadireccion.sej@jalisco.gob.mx, donde serán revisados y evaluados por el jurado con base en los siguientes cinco rubros:

- Impacto en la comunidad educativa. Que la clase, material o reflexión, demuestre el impacto que tiene en

los estudiantes de educación básica y media superior de nuestro Estado.

- Creatividad e innovación. Que la solución que dan a una problemática sea innovadora e ingeniosa.
- Presentación. Que los documentos escritos cumplan con las normas APA. Todo documento debe ser presentado con limpieza, orden y sin faltas de ortografía.
- Demostración. Todos los trabajos deben comprobar que sea una práctica educativa exitosa.
- Derechos de Autor. El material presentado deberá estar apegado a derechos de autor en la referencia a imágenes, música, citas textuales, etc.
- Presentación final del proyecto. Se contactará en forma presencial o remota a los participantes con el propósito de que el comité evaluador interactúe con ellos para resolver dudas, conocer más sobre el proyecto o hacer recomendaciones.

Cada rubro será calificado sobre 10 puntos.

OCTAVA. - De los premios. - El 30 de octubre se publicarán a los 20 ganadores del concurso, los cuales obtendrán \$12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 m.n.) cada uno y la publicación de su trabajo en la Plataforma Recrea Digital de la Secretaría de Educación Jalisco, con cargo en la clave presupuestal 21111040000014925622E121154422001111071A120150.

NOVENA. - Del costo de participación en el concurso. El concurso es sin costo alguno.

DECIMA. - Del Comité Organizador. Estará integrado por:

- Director de Alfabetización Digital.
- Director de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales
- Representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos
- Representante del área de Innovación Educativa de la Dirección de Alfabetización Digital.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria, podrá comunicarse a la Dirección de Alfabetización Digital a los teléfonos 3030-6800 y 3030-7500 ext. 56816; o al correo electrónico:

alfadireccion.sej@jalisco.gob.mx

ATENTAMENTE

“2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y su igualdad salarial”
Guadalajara, Jalisco, 20 de agosto de 2020

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**